



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MARACENA

RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTO DE MONITORA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LÚDICAS Y DE TIEMPO LIBRE, PERSONAL LABORAL FIJO - AYTO. MARACENA

NOMBRAMIENTO DE MONITORA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LÚDICAS Y DE TIEMPO LIBRE, PERSONAL LABORAL FIJO - AYTO. MARACENA

DON CARLOS PORCEL AIBAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

HACE SABER: Que, como resultado de los procesos selectivos convocados por este Ayuntamiento correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del ejercicio 2024, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de septiembre de 2024, posteriormente rectificada por error material mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de octubre de 2024, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Granada núm.189 de 30 de septiembre de 2024, con posterior rectificación publicada asimismo en el BOP de Granada núm.209 de 28 de octubre de 2024; publicadas las bases en el BOP número 206, de fecha 29 de octubre de 2025, con posterior rectificación publicada en el BOP número 26, de fecha 10 de febrero de 2026 y convocatoria en el BOE nº 280 de fecha 21 de noviembre del 2025, con rectificación en el BOE nº 40 de fecha 14 de febrero de 2026, y de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador y demás legislación aplicable, ha sido nombrada como personal laboral fijo, la persona que a continuación se señala en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Nombramiento efectuado mediante la resolución que asimismo se referencia, indicando la denominación de la plaza, con los deberes y derechos inherentes a la condición de la misma:

- **D^a. SANDRA SAMPEDRO AGUILA con DNI *** 262***** nombrada por Resolución de Alcaldía número 2026-1218 de fecha 13 de abril de 2026 como Monitora de Actividades Deportivas, Lúdicas y de Tiempo Libre, Personal Laboral Fijo Pertenciente al Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Maracena, a 21 de abril de 2026.

EL ALCALDE -PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Porcel Aibar